

ejercerá al propio tiempo que las anejas al cargo que actualmente desempeña.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de octubre de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 25 de octubre de 1961 por la que se nombra Inspector provincial de la Justicia Municipal de Valencia a don Angel Querol Giner.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo diez del Decreto de 11 de diciembre de 1953,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Inspector provincial de la Justicia Municipal de Valencia, con la gratificación anual de 9.600 pesetas, a don Angel Querol Giner, Juez de Primera Instancia e Instrucción número 4 de dicha capital, cuya función ejercerá al propio tiempo que las anejas al cargo que actualmente desempeña.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de octubre de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la plaza de Médico forense de categoría segunda a don Elias Puras Muñoz

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 17 de julio de 1947, y 28 del Reglamento de 8 de junio de 1956, para su aplicación,

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a la plaza de Médico forense de categoría segunda, dotada con el haber anual de 27.000 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, vacante por promoción de don Francisco Niño Atienza, a don Elias Puras Muñoz, que es Médico forense de categoría tercera y presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Nájera, entendiéndose esta promoción a todos sus efectos desde el día 9 de octubre de 1961, fecha en que se produjo la vacante, continuando en el mismo destino.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de octubre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se autoriza el reingreso al servicio activo a don Francisco Reus Menaches, Agente de la Justicia Municipal.

Con esta fecha se autoriza el reingreso al servicio activo a don Francisco Reus Menaches, Agente de la Justicia Municipal de tercera categoría, en situación de excedencia voluntaria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de octubre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra Secretario del Juzgado Municipal de Daimiel a don Luis Ramón Chafes Arzuaga.

Con esta fecha se nombra Secretario de segunda categoría de la Justicia Municipal, con el haber anual de 32.400 pesetas, y con destino en el Juzgado Municipal de Daimiel (Ciudad Real), a don Luis Ramón Chafes Arzuaga, en la actualidad con

destino en el Juzgado Comarcal de Tacoronte (Santa Cruz de Tenerife).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 11 de octubre de 1961 por la que se nombra Capellán tercero de la Beneficencia General del Estado a don Angel Rico Pérez.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta que formula el Tribunal calificador de la oposición a una plaza de Capellán tercero de la Beneficencia General del Estado y dos más de aspirantes, convocada por Orden de 6 de abril del corriente año, y teniendo en cuenta que la oposición se ha celebrado de acuerdo con las normas dictadas al efecto, sin que se haya producido reclamación formal alguna,

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar la referida propuesta, y en su consecuencia nombrar Capellán de la Beneficencia General del Estado a don Angel Rico Pérez, por ser el único opositor aprobado en los ejercicios de que constaba dicha oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de octubre de 1961.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia y Obras Sociales.

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se transcribe relación de nombramientos interinos de Secretarios, Interventores y Depositarios de Fondos de Administración Local.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo segundo, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952 (modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958),

Esta Dirección General ha acordado efectuar los nombramientos interinos que se relacionan a continuación:

Secretarios de primera categoría

Ayuntamiento de Segovia.—Don Ramón Huerta Huerta.

Secretarios de segunda categoría

Ayuntamiento de La Bisbal (Gerona).—Don Guillermo Téllez Martínez.

Ayuntamiento de Collado-Villalba (Madrid).—Don Severo Izquierdo Muñoz.

Ayuntamiento de Cabezón de la Sai (Santander).—Don José Luis Sánchez Santiago.

Secretarios de tercera categoría

Ayuntamiento de Castellar de la Frontera (Cádiz).—Don Pedro Ajejo Rodríguez.

Ayuntamiento de Espeluy (Jaén).—Don José Aguilar Cazoria.

Interventores de Fondos

Ayuntamiento de Gáldar (Las Palmas).—Don Juan Cambreleng Fuentes.

Diputación Provincial de Valencia.—Don Francisco Viana Gil.

Depositarios de Fondos

Diputación Provincial de Soria.—Don Guillermo Muñoz Martínez.

Ayuntamiento de Prat de Llobregat (Barcelona).—Don Antonio Calafell Castelló.

Ayuntamiento de Chinchón (Madrid).—Don José J. Fernández de Diego.

Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).—Don Buenaventura Pinillos Pérez.

Ayuntamiento de Monforte de Lemos (Lugo).—Don Manuel Freire López.

Ayuntamiento de Albacete.—Don Jesús Jiménez García.

Ayuntamiento de Palencia.—Don José Antonio Salgueiro Fernández.

Ayuntamiento de Zamora.—Don Ventura Suárez Sañas.

Ayuntamiento de Quantanar de la Orden (Toledo).—Don Julio A. Roché Puentes.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de las respectivas provincias, para conocimiento de los nombrados y Corporaciones interesadas.

Se advierte a los nombrados que deben tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días siguientes a la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», si ésta se hallare en la misma provincia de su residencia, o en el plazo de quince días si fuere de otra.

Conforme dispone el apartado c) del artículo 35 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, el plazo de toma de posesión de los Depositarios nombrados interinamente, será de sesenta días.

Se recuerda que no podrán solicitar nuevas interinidades durante los seis meses siguientes a la publicación de estos nombramientos.

Las Corporaciones interesadas remitirán a esta Dirección General copia literal del acta de toma de posesión dentro de los ocho días siguientes a aquel en que se haya efectuado.

Madrid, 23 de octubre de 1961.—El Director general, José Luis Moris.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 21 de octubre de 1961 por la que se declara jubilado al Delincante de Obras Públicas don Juan Galán Batlle.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 49 del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, en la Ley de 27 de diciembre de 1934 y Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 8), relativa a normas de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, texto refundido de 26 de julio del mismo año («Boletín Oficial del Estado» del 31).

Este Ministerio ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le correspondiera, al Delincante superior de primera clase de Obras Públicas, con el sueldo anual de pesetas 32.860, afecto a la Dirección Facultativa de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de San Esteban de Pravia, y, por tanto, en situación de supernumerario, don Juan Galán Batlle, que cumple la edad reglamentaria el día de hoy, fecha de su cese en el servicio activo del citado Organismo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de octubre de 1961.—P. D., A. Plana.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 21 de octubre de 1961 por la que se declara jubilado al Ayudante superior de primera clase de Obras Públicas don Miguel Muñoz González Ocampo.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 49 del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, en la Ley de 27 de diciembre de 1934 y Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957 («Boletín Oficial del Estado»

del 8), relativa a normas de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, texto refundido de 26 de julio del mismo año («Boletín Oficial del Estado» del 31).

Este Ministerio ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le correspondiera, al Ayudante superior de primera clase de Obras Públicas, con el sueldo anual de pesetas 32.860, afecto a la Jefatura de Obras Públicas de Ciudad Real, don Miguel Muñoz González Ocampo, que cumplió la edad reglamentaria el día 12 del actual, fecha de su cese en el servicio activo del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de octubre de 1961.—P. D., A. Plana.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 16 de octubre de 1961 por la que se aprueba la propuesta de ingreso en el Escalafón general del Magisterio a los Maestros volantes procedentes de la promoción de 1957 don Antonio Suárez Alaez y don José Ventura Gil.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número primero de la Orden de 13 de agosto de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 29), y vista la propuesta de la Inspección de Enseñanza Primaria de Valladolid, de ingreso en el Escalafón general del Magisterio de los Maestros volantes procedentes de la promoción de 1957, quienes han completado el tiempo de servicios exigidos en el artículo sexto del Decreto de 21 de diciembre de 1951.

Este Ministerio ha resuelto aprobar la propuesta de la referida Inspección de ingreso en el Escalafón del Magisterio de don Antonio Suárez Alaez, que ostenta en la lista general de dicho promoción, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre último, el número 26-2, y de don José Ventura Gil, con el número 74-2, quienes pasarán a la situación que previene el artículo 40 del Estatuto del Magisterio, por lo que se les adjudicará Escuela con carácter provisional por la Comisión Permanente del Consejo Provincial de Educación de Valladolid, en la sesión que celebre el citado Organismo en el segundo sábado, contado a partir de la publicación oficial de esta Orden, y obtendrán plaza en propiedad definitiva mediante concurso general de traslados, conforme dispone el Decreto de 2 de septiembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de octubre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se prorrogan para el actual curso académico 1961-62 los nombramientos de Profesores especiales de «Formación Religiosa» y «Formación del Espíritu Nacional» de las Escuelas Técnicas Superiores y de Grado Medio.

En uso de las facultades que le confiere la Orden de 25 de mayo de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio), y en atención a las necesidades de la enseñanza.

Esta Dirección General ha resuelto prorrogar, durante el curso académico 1961-62, los nombramientos de Profesores especiales de «Formación Religiosa» y «Formación del Espíritu Nacional» de las Escuelas Técnicas Superiores y de Grado Medio. Por los Directores de los expresados Centros se extenderán las oportunas diligencias.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1961.—El Director general, T. Fernández-Miranda.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.